

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1208

Impreso el día 22 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Reinoso, Ruth**; artesana catamarqueña que recibió el primer premio en la Feria Internacional de la Artesanía de Paysandú, Uruguay. Expresión de beneplácito. **Saadi y Ginocchio**. (2.049-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Saadi y la señora diputada Ginocchio por el que se expresa beneplácito por el primer premio recibido por la artesana catamarqueña Ruth Reinoso en la Feria Internacional de la Artesanía de Paysandú, Uruguay, el 23 de abril de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el primer premio recibido por la artesana catamarqueña Ruth Reinoso en la Feria Internacional de la Artesanía de Paysandú, Uruguay, que se llevó a cabo el 23 de abril de 2019. Sala de la comisión, 13 de agosto 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Sofía Brambilla. – Elda Pértile. –
Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del
Cerro. – Silvana M. Ginocchio. –
Silvia R. Horne. – Marcela F. Passo. –
Héctor A. Stefani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Saadi y la señora diputada Ginocchio por el que se expresa beneplácito por el primer premio recibido por la artesana catamarqueña Ruth Reinoso en la Feria Internacional de la Artesanía de Paysandú, Uruguay, el 23 de abril de 2019. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la artesana Ruth Reinoso obtuvo el primer premio con la presentación de un auténtico poncho belicho, lo que significa un nuevo reconocimiento para el talento de Catamarca. Cabe destacar que la experiencia ratifica el histórico reconocimiento a la calidad de los productos artesanales catamarqueños. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el primer premio recibido por la artesana catamarqueña Ruth Reinoso en la Feria Internacional de la Artesanía de Paysandú, Uruguay, el 23 de abril de 2019.

Gustavo A. Saadi. – Silvana M. Ginocchio.

* Art. 108 del Reglamento.